

NORMATIVA

Artículo 1º - Los recorridos serán en un circuito urbano, sumando un total de 1.600 metros para las categorías Alevín Masculino, Alevín Femenino e Infantil Femenino; 2.300 metros para las categorías Infantil Masculino y Cadete Masculino y Femenino; 900 metros para las categorías Atletines Masculino y Femenino; 1.600 metros para la prueba aniversario reservada a mayores de 16 años; para las categorías Júnior, Senior, Veterano Masculino y Femenino la prueba constará de un circuito de 11.000 metros, celebrándose la prueba el día **17 de marzo de 2019** a partir de las 10:00 horas, con salida del exterior del Estadio Felipe del Valle y meta en el interior. La organización pondrá a disposición de los atletas participantes, vestuario, duchas, servicio de guardarropa y aparcamientos para vehículos.

Artículo 2º: La participación será libre y gratuita, tanto a nivel individual como de clubes, y para las siguientes categorías:

Atletín Mas./Fem. Años 2010 al 2013	Infantil Mas./Fem.	Años 2006 y 2007
Alevín Mas./Fem. Años 2008 y 2009	Cadete Mas./Fem.	Años 2004 y 2005

Artículo 3º: En las siguientes categorías el precio de la inscripción por atleta será de 3,00 euros (Ver artículo 13):

Júnior Mas./Fem. Años 2000 al 2003	Veterano Mas./Fem. A De 35 a 45 años cumplidos ²
Senior Mas./Fem. Años 1984 ¹ al 1999	Veterano Mas./Fem. B De 46 a 50 años cumplidos ²
	Veterano Mas./Fem. C De 51 a 55 años cumplidos ²
¹ Año 1984 (35 años NO cumplidos)	Veterano Mas./Fem. D De 56 a 60 años cumplidos ²
	Veterano Mas./Fem. E De 61 años en adelante ²

² **Imprescindible la fecha completa de nacimiento**

Artículo 4º: La actividad se celebrará según la siguiente estructura horaria:

10:00 h. Alevín Masculino, Alevín Femenino e Infantil Femenino	1.600 mts.
10:15 h. Infantil Masculino y Cadete Masculino y Femenino	2.300 mts.
10:40 h. Atletines Femenino	900 mts.
10:50 h. Atletines Masculino	900 mts.
11:00 h. Carrera Aniversario No competitiva	1.600 mts.
11:15 h. Júnior, Senior, Veterano Masculino y Femenino	11.000 mts.

Artículo 5º: La Carrera Popular San José en todas sus categorías estará en todo momento controlada por medios de seguridad, como son Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil y asistencia médica distribuida de la forma más oportuna para la seguridad de los atletas, así como personal voluntario de la organización quedando cerrado al tráfico rodado, excepto a vehículos de la organización

debidamente acreditados y señalizados. Durante la carrera de 11.000 metros existirán 2 puestos de avituallamiento.

Artículo 6º: Cada equipo podrá retirar la documentación, hasta media hora antes de cada prueba. Los atletas participantes deberán estar, como mínimo, cinco minutos antes del comienzo de su prueba.

Artículo 7º: Cada club puede presentar tantos atletas como desee, siendo necesario para optar a los premios por equipo, en categorías de promoción (Alevín, Infantil y Cadete), el finalizar en cada categoría y sexo cuatro atletas, completando al menos cinco de las seis categorías. Tendrán la consideración de Atleta Local todo aquel participante que se encuentre actualmente empadronado en la localidad.

Artículo 8º: Una vez confeccionada la clasificación por equipos, los delegados deberán tener dispuesta la documentación necesaria, para acreditar que los atletas pertenecen al mismo Club. Los atletas clasificados en primeros lugares, tendrán que acreditar su edad, en caso de que la Organización lo requiera.

Artículo 9º: Los equipos para la prueba de 11.000 mts., pueden formarse con atletas de categoría absoluta (Júnior, Senior y Veterano), teniendo que finalizar la prueba para puntuar como equipo, al menos tres chicos y tres chicas, siendo del mismo club.

Artículo 10º: El dorsal deberá ir fijado en la parte delantera. Su pérdida será considerada descalificación.

Artículo 11º: Las reclamaciones deben efectuarse en los lugares designados a tal efecto hasta 15 minutos después de la finalización de cada carrera. La decisión será inapelable.

Artículo 12º: Todos los atletas inscritos participan libre y voluntariamente, por lo que aceptan total y plenamente las normas y reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el propio riesgo de esta práctica deportiva. En caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.

Artículo 13º: Las inscripciones se podrán realizar:

1. Personalmente (se le entregará el dorsal en el momento), en:
 - Piscina Municipal Cubierta (San José)
 - Pabellón Municipal Agustín Andrade (La Rinconada)
2. Por correo electrónico * e-mail (se recogerá el dorsal el día de la prueba), en:
pmd@aytolarinconada.es.

La inscripción deberá contener la siguiente información: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, localidad y nombre del Club.

*(Si en el plazo de 48 horas, no ha recibido confirmación, deberá ser el interesado el que la solicite).

3. Online: A través de la página Web del Patronato Municipal de Deportes de La Rinconada: www.pmdlarinconada.es (se recogerá el dorsal el día de la prueba).

El precio de la inscripción por atleta será de 3,00 euros.

Para la forma de inscripción 1, podrá ser:

En efectivo, a través de nuestro cajero automático en la Piscina Cubierta, o ingreso bancario en: CAJASUR Nº de cuenta: ES17 0237 – 0347 – 00 - 9170734895, colocando en el Ordenante el nombre y apellido completo del atleta, en el caso de grupos, colocar el nombre del Club o Entidad, debiendo entregar el resguardo en el momento de realizar la inscripción o con tarjeta de crédito.

Para la forma de inscripción 2:

Por ingreso bancario, enviar resguardo del ingreso junto a la inscripción por email. Sin previo pago, no se realizará ninguna inscripción.

Para la forma de inscripción 3, será: Con tarjeta de crédito.

El no poder tomar parte en la prueba una vez realizada la inscripción no conlleva la devolución del importe de la misma ingresado. En caso de suspensión o aplazamiento por causas ajenas a nuestra entidad no se reembolsaría el importe de la misma.

Artículo 14º: La fecha límite de inscripción será el **día 13 de marzo**. Las inscripciones deben entregarse, por categorías y sexo y en hojas independientes.

Artículo 15º: La organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar esta normativa según sus necesidades y criterios. Si ocurriera así, será notificado previamente a los participantes al email facilitado en la inscripción, y en la web: www.pmdlarinconada.es

4. – PREMIOS Y REGALOS

CLASIFICACION GENERAL

INDIVIDUALES (en todas las categorías)

1º Trofeo + obsequio.

2º Trofeo + obsequio.

3º Trofeo + obsequio.

POR EQUIPO (CLUBES)

PROMOCION. (Alevín, Infantil, Cadete) (Ver normativa artículo 7).

1º Club 300, 00 €

2º Club 200, 00 €

3º Club 120, 00 €

ABSOLUTO. (Júnior, Senior, Veterano) (Ver normativa artículo 9).

1º Club 300, 00 €

2º Club 200, 00 €

3º Club 120, 00 €

CLASIFICACION LOCAL

INDIVIDUALES (en todas las categorías)

1º Trofeo + obsequio.

2º Trofeo + obsequio.

3º Trofeo.

Los trofeos en los premios individuales no serán acumulables y prevalecerá, en caso de coincidencia en ambas clasificaciones, el premio general.

REGALOS

A todos los atletas que finalicen su prueba, se les entregarán bolsa y regalos, así como la posibilidad de conseguir un diploma personalizado que podrán conseguir en la web www.pmdlarinconada.es.

Los tres primeros clasificados, recibirán un lote de productos de la firma Quesos Vega e Hijos. La organización otorgará premios a deportistas con características especiales. La prueba aniversario no competitiva de 1.600 metros no tendrá clasificación.